

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 31 de 2011
15 de septiembre de 2011

HORA: 7:30 a. m.
LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores		X	
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Consideración Actas No.26, No.27, No.28, No.29 y No.30**

RTA. Ratificada aprobación actas desde No. 26 hasta Acta No. 28, quedan pendientes 29 y 30 para próxima sesión.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura.**

En relación con el evento de resultados de Evaluación: Es importante anotar que con el análisis efectuado por la Facultad a los procesos de resultados de evaluación, se sensibilizaron los asistentes, al punto que toda la dinámica de participación giró en torno de lo expuesto por esta Facultad. Se lideró la necesidad de realizar un cambio al proceso institucional. Se presentaron los siguientes análisis:

- Luis Eduardo Peña Prieto, un análisis interpretando los porcentajes de evaluación
- Tomás Sánchez Amaya, presentó análisis teórico sobre procesos de evaluación institucional.
- Algunos estudiantes de esta facultad, sugirieron modificaciones al proceso, precisando el porqué. Hicieron especialmente énfasis en los formatos que se aplican.

La Vicerrectoría Académica destacó el trabajo de esta Facultad.

Generalidades sobre el asunto:

La docente Lyda Mojica caracteriza el ejercicio realizado por la Facultad, por intermedio del equipo que la representó, de la siguiente forma: - fue un análisis crítico; - tuvo un carácter de credibilidad; - fue un análisis serio; - convocó un ejercicio polémico sobre el proceso de evaluación; el tema tocó aspectos que generan resistencia; el proceso de evaluación fue objeto de reflexión lo cual antes no había sucedido.

Irma comenta que las estructura del proceso de evaluación podrían conducir a que éste termine convirtiéndose en un objetivo visto más como beneficio, aspecto que podría incidir en el mejoramiento del mismo.

En relación con los procesos de profesionalización. A propósito de la aprobación de la tercera cohorte de profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica con

Énfasis en Educación Artística, por parte del Consejo Académico, la decana informa que este Proyecto Curricular fue objeto de felicitación por parte de ese organismo.

En relación con el programa de Fortalecimiento a la Licenciatura en Inglés. Este es un programa importante que dirige el Ministerio de Educación y que busca coadyuvar a que los programas de inglés para que mejoren el nivel de la lengua, su desarrollo y su calidad en todo el país. Además de mirar el tema del inglés, se hace una mirada a la metodología y se examinan factores conexos que influyen en el proceso de calidad de los programas curriculares como: Bienestar Institucional, manejo de egresados y en general requerimientos del CNA. Sin embargo se observa resistencia, por parte de algunos docentes de la licenciatura en inglés, que no comparten el hecho que este proyecto del MEN se aplique aquí en la facultad. Un sector de docentes se manifiesta en contra del examen que se efectúa a los profesores y otro sector se muestra complacido con la propuesta. El costo de los exámenes que se hacen a estudiantes y profesores es alto y la certificación es de gran importancia para la hoja de vida de cada uno, no es comprensible la reacción negativa de algunos profesores.

En relación con el Acuerdo 04 de 2011- CSU- que da alcance a la permanencia de los estudiantes. Esta actividad convocó un gran número de estudiantes y de profesores que acudieron al auditorio en la expectativa de aclarar inquietudes frente a la aplicación de dicha norma. El evento fue liderado por la Vicerrectora Académica y en realidad lo que se ha venido notando es que esta norma aborda situaciones académicas importantes para los estudiantes. María Elvira Rodríguez manejó el tema con suficiencia y eso trasmitió un mensaje de confianza a los estudiantes.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. **Acuerdo 03 de 1998 del CSU – Condiciones de matrícula para alumnos que terminaron materias y elaboran su trabajo de grado.** Se trae esta norma para conocimiento del Consejo de Facultad porque esta vigente y es del CSU. Da alcance en uno de sus artículos al tiempo que deben durar los estudiantes que terminan materias, en la elaboración del trabajo de grado y éste sería de dos (2) años, prorrogables seis (6) meses más. Este dato no coincide con lo estipulado en el Acuerdo 015- 2010 del Consejo Académico y tampoco con lo que se determinó en el Acuerdo 02- 20011 del Consejo de Facultad- Pues esta última fue concordante con el Acuerdo 015 y estipuló 1 año como máximo.

Generalidades sobre el asunto. La decana considera que es mejor esperar, pues el Acuerdo 04 de 2011 del CSU que da alcance a la permanencia de los estudiantes también contempla unos rangos de tiempo máximos. Sería mejor que se analizara con precisión y posteriormente se ajustaría el acuerdo del CF.

RTA. El Consejo de Facultad recomienda consultar al respecto.

b. **CIRCULAR de Consejo Académico de septiembre 13 de 2011** - Requisitos de grado; competencia para la definición de los mismos y exigencia de segunda lengua como requisito de grado.

Generalidades. La Secretaria académica lee a los consejeros la circular que emite la Vicerrectoría Académica. Esta hace relación a que los requisitos de grado son los establecidos en el estatuto estudiantil, acuerdo 027 de 1993 del CSU – artículo 72. Que la competencia para definir los mismos o modificarlos es del CSU. En cuanto a la segunda lengua es un requisito incorporado, para estudiantes de pregrado, en sus planes de estudio como espacio académico complementario. Y para los estudiantes de postgrado es un requisito de admisión, acreditar competencias básicas de segunda lengua, a partir de la expedición del Acuerdo 08 de 2010- artículo 9.

La decana aclara que esta circular es producto de varios casos que se presentaron en la Facultad de Ingeniería donde se les exigió a los estudiantes suficiencia en la segunda lengua para poder graduarse.

RTA. El consejo de facultad registra la información.

4. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

4.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, en respuesta a oficio CFCE-25-43-2011, remite informe detallado del proceso de admisión - caso **PAULA VALENTINA PEREA ROJAS, seguimiento a caso A25-5,1**

RTA. El Consejo de Facultad registra la información suministrada por el coordinador.

5. **MOVILIDAD ACADÉMICA**

Nota: A la fecha se cuenta con muy pocos recursos para apoyo académico a través de Bienestar Institucional, por lo que la señora decana va a revisar las solicitudes que requieren de este apoyo y poder definir la cuantía que se puede destinar a cada solicitud.

5.1 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de la estudiante **YEIMI JOHANA PRECIADO PEÑA**

para participar como ponente en THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON CHEMISTRY OF SOLUTIONS, a realizarse en Villa de Leiva, septiembre 18 al 22 de 2011.

RTA. Devolver sin el trámite correspondiente en razón a que la fecha de la solicitud esta próxima a la fecha de realización del evento.

5.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del estudiante **YOHAN ANDREY CORREA TORRES** para participar como ponente en THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON CHEMISTRY OF SOLUTIONS, a realizarse en Villa de Leiva, septiembre 18 al 22 de 2011

RTA. Devolver sin el trámite correspondiente en razón a que la fecha de la solicitud esta próxima a la fecha de realización del evento.

5.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del estudiante **HECTOR ALEJANDRO PATARROLLO SUAREZ** para participar como ponente en THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON CHEMISTRY OF SOLUTIONS, a realizarse en Villa de Leiva, septiembre 18 al 22 de 2011

RTA. Devolver sin el trámite correspondiente en razón a que la fecha de la solicitud esta próxima a la fecha de realización del evento.

5.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del estudiante **NELSON DAVID ARIAS OLIVARES** para participar como ponente en XIV Encuentro Nacional y VIII Internacional de Semilleros de Investigación REDCOLSI, a realizarse en Villa de Leiva, octubre 13 al 16 de 2011

RTA. Avalado, la solicitud de apoyo la debe realizar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

5.5 **MIGUEL ANGEL PALENCIA REYES y GABY CRISTINA MORENO RANGEL**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicitan aval y apoyo para participar como ponentes en el Congreso Internacional Lectura 2011 para leer el siglo XXI, a realizarse en la Habana-Cuba, del 25 al 29 de octubre

RTA. Avalado, remitir a Bienestar Institucional para apoyo económico (Una vez realizado el estudio por la señora decana, el apoyo será de \$500.000.00 para un solo estudiante)

5.6 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de **33 estudiantes para participar en el 12° Encuentro Colombiano de Matemáticas Educativas 2011-ASOCOLME** a realizarse en Armenia del 6 al 8 de octubre, lo anterior para que puedan participar en dicho evento y tramitar ante Bienestar Institucional apoyo económico para transporte ya que el proyecto tramitó el pago de inscripción

RTA. Avalado, remitir a Bienestar Institucional.

5.7 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del estudiante **JESUS ANDRES PINTOR ALFONSO** para participar como ponentes en THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON CHEMISTRY OF SOLUTIONS, a realizarse en Villa de Leiva, septiembre 18 al 22 de 2011

RTA. Devolver sin el trámite correspondiente en razón a que la fecha de la solicitud esta próxima a la fecha de realización del evento.

5.8 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de las estudiantes **ANGELA MARIA GARZON y YURANY ANDREA GONZALEZ** para participar como ponente en XIV Encuentro Nacional y VIII Internacional de Semilleros de Investigación REDCOLSI, a realizarse en Villa de Leiva, octubre 13 al 16 de 2011

RTA. Avalado, la solicitud de apoyo la debe realizar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

5.9 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud del docente **JESUS ALVARO JIMENEZ MONTOYA** para participar como ponentes en THE INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON CHEMISTRY OF SOLUTIONS, a realizarse en Villa de Leiva, septiembre 18 al 22 de 2011

RTA. Devolver sin el trámite correspondiente en razón a que la fecha de la solicitud esta próxima a la fecha de realización del evento.

5.10 **CRISTIAN ALEXANDER CRUZ RODRIGUEZ**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aval para participar en el I Simposio Ecología y Conservación de Pequeños Carnívoros en Mesoamérica, a realizarse en la ciudad de Mérida-México del 24 al 28 de octubre de 2011

RTA. Avalado, presentarse a convocatoria de movilidad a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

5.11 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que dieron aval a las estudiantes **FRANCY LILLY RODRIGUEZ y SINDY CASTILLO TORRES**, para participar como ponentes en el Congreso Internacional Lectura 2011 para leer el siglo XXI, a realizarse en la Habana-Cuba, del 25 al 29 de octubre

RTA. Avalado, remitir a Bienestar Institucional para apoyo económico.

6. **APOYO ECONÓMICO**

6.1 **VICTOR MANUEL AVILA PACHECO**, Docente Coordinador Revista JICARA, presenta proyecto realización evento de lanzamiento del séptimo número de la REVISTA JICARA, solicitan la financiación de un ponente nacional para la conferencia inaugural por un valor de \$500,000.00, especificado en el presupuesto del proyecto a presentar

RTA. Avalado, la solicitud de apoyo la debe realizar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

6.2 **NANCY GOMEZ BONILLA**, docente T.C.O. , solicita apoyo económico por concepto de inscripción en el V Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias para participar como ponente, a realizarse en Bogotá del 26 al 28 de octubre de 2011.

RTA. Avalado, la solicitud de apoyo la debe realizar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

7. PRESENTACIÓN PROPUESTAS PROGRAMAS

7.1 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, presenta los **aportes particularmente en lo relacionado con la investigación, a la propuesta Programa Académico de Maestría en Ciencias-Biotecnología.**

Generalidades: La profesora Lyda informa que este trabajo en equipo se ha dificultado porque el grupo de docentes conformado por el Consejo de Facultad generó sus aportes (Ricardo Pinilla, Francisco Ramos y Lyda Mojica). Sin embargo, estos no han sido consolidados en una propuesta como tal, ni incorporados a la anterior propuesta ya que el trabajo que adelantó el Profesor José Eugenio Cely es meritorio, en la medida que ha trabajado al parecer solo y tiene significativos aportes, pero no tiene una estructura sólida de la talla de una maestría en ciencias - biotecnología que se construye. La trayectoria de elaboración del documento viene desde el año 2000, hay muchos docentes que han trabajado en ello, por tanto se hace un documento vulnerable en el sentido que no tiene parámetros orientadores, posición política, este puede ser el motivo por el cual no se ha avanzado.

Tampoco se han realizado los ajustes que en la presentación pasada sugirieron los consejeros, aspectos a incluir como la ética aún faltan. No podemos tampoco dejarle el trabajo solamente al profesor Cely porque no es una labor que recoja una sola mirada disciplinar sino que esta debe complementarse con otras y en principio ese ha sido el objeto del consejo al conformar un nuevo equipo de trabajo. Yo convoqué a reunión a los profesores que José Eugenio Cely manifestó, habían acompañado la elaboración del primer documento.

La profesora Lyda Mojica agregó: Tengo que manifestarles que la asistencia a la reunión convocada fue bastante regular y sumado a ese detalle se adicionó una situación más crítica por las expresiones de inconformidad del profesor Francisco Ramos quien en un tono bastante fuerte, la verdad no comprensible para mí, aludió una cantidad de disculpas para no participar en la labor de equipo constructor de una propuesta, se refirió en términos bastante desobligantes del Consejo de Facultad actual, prácticamente dijo que somos unos ineficientes y que ni siquiera resolvimos lo de "descarga de los coordinadores de Postgrado". Yo estoy preocupada y muy desanimada por estas aseveraciones del profesor Ramos ya que lo que personalmente creí que estaba resuelto, parece ser que empeoró con esos comentarios. Hay unos imaginarios muy negativos respecto a las instancias de gobernabilidad

RTA. Los consejeros consideran que la propuesta de construcción de la Maestría debe consolidarse con la inclusión de distintas miradas en un solo enfoque. Considera que Decanatura podría sugerir estrategias para la consolidación final de la propuesta. No

obstante hay que recordar a José Eugenio Cely, como coordinador de esta propuesta la citación que tienen ante el Consejo de Facultad para mostrar avances.

7.2 ANTONIO QUINTANA RAMIREZ, Coordinador Especialización en Educación en Tecnología, teniendo en cuenta la resolución No.009 de junio 23 de 2010 de Consejo de Facultad por la cual se reconoce el Programa Académico Transversal de Educación en Tecnología-PAET y se adoptan las Políticas para la Educación en Tecnologías de Información y Comunicación y que en la propuesta académica del documento de esta última se plantea la creación de la Licenciatura, presenta **documento propuesta de creación de la Licenciatura en Tecnología e Informática**, para continuar con el proceso respectivo

RTA. Revisar si la propuesta incluye un soporte o prospecto financiero, revisar si fue incorporada en el plan trienal 2011 y anteriores. Por tratarse de la creación de un nuevo programa de iniciar el proceso, paso a paso. Traer aval debidamente justificado del Consejo Curricular. Si cumple estos anteriores requisitos remitir para concepto de Liliana Rodríguez Pizzinato, coordinadora de Autoevaluación y Acreditación y a partir de ahí se continuará con los demás trámites.

8. SOLICITUD DOCENTES

8.1 **DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN QUÍMICA, LICENCIATURA EN BIOLOGÍA y PAIEP**, dan a conocer su sentir acerca de las nuevas medidas tomadas relacionadas, entre otros, con el Acuerdo 015 de 2010 del C.A. y el Acuerdo 01 de 2011 del Consejo de Facultad, específicamente con el Artículo 12 de este último, en el cual los excluye de la posibilidad de la dirección de trabajos de grado y proyectos de investigación

Generalidades sobre el asunto:

- La decana manifiesta preocupación por la situación de los docentes de vinculación especial. Por una parte cuando se autorizó la ampliación de la planta de docentes, por parte del **CSU**, se pensó en la reducción de docentes de vinculación especial, circunstancia que no ha sucedido. A la Facultad de Ciencias le quedarían pocas plazas para proveer docentes de planta dentro del límite aprobado por el CSU. Ahora bien, en relación con el asunto habría que analizar distintos factores: tanto **ASPU** como los mismos docentes han requerido tener participación para la dirección de trabajos de grado. Además del aspecto normativo, es decir lo legal, que ellos aducen, y que es una limitante para nosotros, se debe pensar cómo sortear

entonces, cuando un docente de planta esta en comisión, en año sabático, licencia y en otras situaciones de carácter administrativo donde hay que recurrir a los docentes de hora cátedra.

- Yury Ferrer Franco, comenta que la presidenta de ASPU- VINES presento un derecho de petición al señor Rector requiriendo informar qué docentes de vinculación especial están dirigiendo trabajos de grado. Recordemos que la labor de dirección de trabajos de grado es remunerada, aspecto que podría estar influyendo en las aspiraciones de los docentes. precisa que en su Proyecto Curricular recompuso la asignación de esta labor para ser asignada a docentes de planta ya que no puede infringir la norma.
- Pilar Méndez como representante de los profesores considera que en el caso de docentes de contrato que dirigen estos trabajos de grado, gestión que debe ser remunerada por la Universidad, en el evento que interpongan una demanda, como pareciera ser su pretensión, los directamente implicados serían los coordinadores. Informa que en Consejo Curricular de inglés, el día de ayer, reasignaron la dirección de trabajos de grado para docentes de planta. Sin embargo, siendo muchos los trabajos que hay y pocos los docentes de planta, esta labor es difícil de desarrollar, se hará lo humanamente posible. Implica restricciones en el acompañamiento de estos trabajos, limitarlo y dar espera en estricto orden de radicación para asignación. Se hace un llamado para facilitar otras modalidades de trabajo de grado.
- Amparo Clavijo, informa que en los postgrados, la mayoría de trabajos de grado los dirigen docentes de vinculación especial porque corresponde a una asignatura. No se ha establecido por parte del Consejo Académico y Consejo de Facultad, cuantas horas semanales deba tener esta asignatura, aunque estaría explicito en la malla curricular, se maneja con lo determinado por consejo curricular.

RTA. El Consejo de Facultad ha obrado en coherencia con el Acuerdo 015 de 2010, del Consejo Académico y otras normas concordantes. Remitir al Consejo Académico, por ser de su competencia, la solicitud de los docentes de vinculación especial y requerir consulta al respecto.

8.2 **ALVARO CALDERON RIVERA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, a fin de que el trabajo docente tenga estímulos necesarios para su culminación, insinúa para que en colaboración necesaria y efectiva se suministre a los docentes del Proyecto y de la Facultad elementos de trabajo necesarios al desempeño de sus labores; de que el Proyecto y todos los demás cuenten con un fondo bibliográfico especializado,

terminación del Laboratorio de Fonética y requerir a los docentes lista bibliográfica para que sea obtenida por la biblioteca central

RTA. Informar al profesor que para que se surta la entrega de estos elementos de trabajo corresponde al Coordinador del Proyecto Curricular supervisar la misma, por tal razón remitirá su solicitud para que desde allí sea resuelta a la mayor brevedad. Comunicar que en este semestre se están distribuyendo.

8.3 LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana, remite solicitud de la Universidad Nacional de Quilmes- Argentina- en la que se requiere permitir al profesor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ ejercer como director de la tesis** de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad del estudiante PEÑALOZA JIMENEZ GONZALO

RTA. Como en el estatuto docente- Acuerdo 011 de 2002, en lo relacionado a plan de trabajo de docentes de planta no esta estipulada dicha actividad con alumnos de otras universidades, consultar urgente a Relaciones Interinstitucionales si existe convenio y/o informen cómo facilitar al docente el ejercicio de dirección de estos trabajos de grado.

8.4 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, **solicita información sobre el estado de la solicitud de revisión del documento de la propuesta de la organización del Proyecto Curricular en el Sistema de Créditos Académicos**, que fue enviado a Consejo de Facultad desde el día 18 de febrero de 2011 mediante oficio MISIS-020-2011

RTA. Comunicar a la coordinadora Claudia que el Consejo de Facultad ha respondido oportunamente su requerimiento, sólo que le solicitó ajustes y complementos al documento inicial, labor que no se ha realizado por parte de esa coordinación. Adjuntarle los soportes y precisarle el procedimiento para este trámite.

9. PRESENTACIONES

9.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, solicita espacio para la presentación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física - **Presentación 10:00 a.m.**

Generalidades presentadas:

- Énfasis en la formación integral ya que no solamente se imparte el conocimiento de la física sino simultáneamente el fortalecimiento de valores como: la convivencia pacífica. La democracia, la libertad y la autoestima.
- Número de créditos académicos 163
- Actualmente se maneja el sistema de créditos desde agosto de 2009
- El nivel de fundamentación dura seis semestres y el nivel de profundización 4 semestres.
- Desde 1973 hasta 2011-1 se han graduado 896 alumnos
- La particularidad del Proyecto Curricular se centra en los siguientes aspectos: a) la naturaleza del proyecto tiene una identidad propia en relación con los demás programas de física del país. B.) lo anterior por las características son: el campo disciplinar de la física, la interrelación con áreas afines y la formación investigativa.
- Tiene nueve proyectos de investigación institucionalizados, semilleros de investigación 5, 1 no institucionalizado y 4 institucionalizados, productos INTEX 300.
- Deserción baja en los últimos semestres

Observaciones:

- La Decana manifiesta que le preocupa el número de estudiantes que se gradúan que es muy poco frente a la investigación que se da en el proyecto y todo con lo que han mostrado, en 2011 apenas van 15. Sugiere revisar si las exigencias de los trabajos de grado son muy altas.
- Amparo Clavijo considera interesante conocer de 6to a 10º. semestre cual es el avance en materia de investigación.
- Lyda Mojica manifiesta la importancia que tiene recoger los insumos desde la base de la investigación para fortalecer las líneas de acción de la investigación establecidas.
- Irma Ariza sugiere que es importante, para futuras presentaciones, ampliar la visualización del plan de estudios para que se pueda observar la correlación y articulación de ciclos, de niveles, de créditos, de horas, etc. Esto es porque no se pudo leer con claridad en la exposición.

Liliana Pizzinato, considera que después de haber realizado la tercera revisión del documento de Renovación de Registro Calificado, el documento maestro recoge todas las observaciones realizadas por esta coordinación, esto es base para que continúe proceso, recomienda el aval para el comité institucional. Cuando la documentación se

carga en el sistema hay una revisión previa por parte de Vicerrectoría Académica, y luego si poder continuar. Tendrán dos visitas de pares.

RTA. Avalado. Remitir a Autoevaluación y Acreditación Institucional.

9.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, recomienda la presentación del documento maestro de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil. **Presentación 10:30 a.m.**

Generalidades:

- El programa de pedagogía infantil no está dirigido únicamente a la educación preescolar, ni educación temprana únicamente. Básicamente esta centrado en áreas de conocimiento en las que el niño es sujeto y saber.
- Plan de estudios en créditos: ciclo de fundamentación (1 a 6 semestre) y ciclo de profundización (7 a 10 semestre)
- Énfasis en Investigación, Relación con el sector externo, Proyección social, Formación docente,
- Estabilidad en la permanencia estudiantes y consecuente deserción escasa, son muy pocos los que quedan rezagados.
- Con egresados se esta completando la base de datos, es un trabajo dispendioso, no hay apoyo, se tiene proyectado encuentro de egresados
- La mayoría de los docentes son doctores, tenemos un significativo número de investigaciones institucionalizadas, de grupos de investigación y de semilleros. Las publicaciones son importantes.
- Ha tenido una evolución reflejada en su denominación, primero licenciatura en primaria, segundo educación para la infancia y tercero Pedagogía Infantil

Observaciones:

Liliana Pizzinato: tuvo una revisión en 3 oportunidades, revisar distribución de horas en relación con los créditos, queda la preocupación si los cambios y ajustes que se han mencionado estén reglamentados y hayan surtido su aprobación por los diferentes cuerpos colegiados, el documento como tal cumple las 15 condiciones mínimas exigidas en el decreto 1295 de 2010

RTA. Avalado una vez se realicen los ajustes sugeridos. Recomendar que se examine si se han realizado cambios y si han surtido el procedimiento establecido para tal fin.

10. ESPACIOS ACADEMICOS-ELECTIVAS- PROPUESTOS PARA EL PERIODO 2011-3

10.1 TOMAS SANCHEZ AMAYA, Coordinador PAIEP, de acuerdo a lo solicitado, presenta listado de espacios académicos que ofrece el Proyecto Académico para el periodo 2011-3

RTA. Remitir a Decanatura

10.2 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, de acuerdo a lo solicitado presenta la proyección de electivas que ofrecerá la Especialización en el próximo semestre, las cuales ya fueron avaladas por el Consejo Curricular

RTA. Remitir a Decanatura

11. AÑO SABÁTICO

11.1 **JAIRO HERNANDO GOMEZ ESTEBAN**, Docente Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita aval al plan de trabajo para año sabático durante el 2012

12. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO VOLUNTARIO

12.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de retiro voluntario periodo 2011-3 del estudiante **WILSON SANTIAGO RODRIGUEZ AMAYA**

RTA. Aprobado.

12.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de Retiro voluntario del estudiante **JULIO ALBARRACIN CORREDOR**, en razón a fuerza mayor

RTA. Aprobado.

12.3 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **INGRID JUDITH PARRA, CINDY CAROLINA SUAREZ, JUDITH ANDREA MARTINEZ, JUAN CARLOS VARGAS, ERICK RICARDO ROMERO, ANDRES ARTURO MUÑOZ, LESLIE SORAYA ROMERO, JUANITA MARIA ROBAYO, YULY ANDREA DIAZ, JEANNIFER STEPHANIE CHICA, MARIA DEL PILAR RAMOS, LIZETH YAMILE PEÑA, MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ y LEIDY LORENA OSPINA**

RTA. Aprobado.

12.4 **EDISON ALBEIRO QUIROGA HIDALGO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita retiro voluntario debido a nuevas responsabilidades laborales

RTA. Aprobado.

13. **AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

13.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, presenta información sobre el **REGISTRO CALIFICADO** de los Programas.

RTA. El Consejo de Facultad registra lo informado.

13.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, solicita espacio para presentar nuevamente la información relacionada con las fases que implica el Registro Calificado de los Programas, las cuales tienen un cronograma institucional propuesto y las diferencias entre el proceso de modificaciones y renovación de Registro Calificado en el Sistema SACES

Generalidades:

- Presenta la propuesta fechas de autoevaluación según Decreto 1295 de 2010
 - Fase 1: reestructuración
 - Fase 2: autoevaluación e informe
 - Fase 3: Autoevaluación e informe

- Se debe hacer de manera sistemática porque según el decreto 1295 si no se tiene las dos autoevaluaciones no se podrá renovar el registro calificado.
- Yury Ferrer, considera que contando con más o menos 6 años de duración de estos procedimientos, sería importante hacer agenda de socialización de avances, ante el Consejo de Facultad, para que los equipos de trabajo de proyectos curriculares se pongan pilas y presenten los documentos en el momento en que debe hacerlo. Se debe ser consecuentes con los recursos que realmente existan y aprovecharlos como los proyectos curriculares.
- La decana manifiesta que las facultades reciben presupuestos muy pequeños con rubros específicos, se tendría que mirar como de esos rubros se dispone a las facultades un rubro para el proceso de acreditación.
- Liliana Pizzinato opina que durante la trayectoria de este proceso de Autoevaluación se han generado mecanismos para maximizar el mismo, ejemplo: la impresión del documento solamente se da cuando se tiene el último aval, se entregan las pastas y el argollado se da en la sede de la 40. En cuanto a información entregada a los Proyectos Curriculares con anterioridad, se han consolidado referentes a autoevaluación institucional, documento base de registro calificado y documento base de Autoevaluación. En cuanto Renovación del registro y diligenciamiento en SACES: se debe ingresar registro por registro, para organizar el documento de resumen ejecutivo. El proceso de reacreditación, por ejemplo, no modifica todo el documento, únicamente los puntos requeridos. El proceso de modificaciones debe surtirse aparte del proceso de registro calificado o cualquier otro proceso. Considero que en materia de herramientas a los proyectos para su trabajo, el proceso ha posibilitado las mismas.

Conclusión: Recomposición del cronograma para el seguimiento de fases, hacer comunicación a Vicerrectoría Académica requiriendo apoyo con un software para el trabajo que se debe dar en los proyectos curriculares.

14. REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRÍCULA

14.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición del recibo de matrícula periodo 2011-3 del estudiante **JUAN CAMILO ABELLA PEÑA**

14.2 **YURY DE FERRE FRANCO solicita reintegro extemporáneo y venta extemporánea**, a estudiantes que terminaron asignaturas hace más de dos años y deben optar por una modalidad de grado: DANNI MILENA SOSA RIVERA, NATALY DAZA BEJARANO, ADRIANA MEDINA MARTINEZ, FAUSTO MIGUEL PEDRAZA, DIANA MARCELA TORRES MENDEZ, MANUELA LUCIA MORA ZAMUDIO, DIANA ALEJANDRA VASQUEZ URRIAGO.

RTA. APROBADO

15. **SOLICITUD REINTEGRO**

15.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, respecto de lo planteado por el Proyecto y ya aprobado por el Consejo de Facultad para los estudiantes que han terminado su plan de estudios hace dos (2) o más años, solicita la aprobación de reingreso para los estudiantes relacionados, los cuales no continuaron renovando su matrícula

RTA. APROBADO

15.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, una vez realizado el estudio de la hoja de vida académica solicita la venta extemporánea de formulario de reingreso y la aprobación de reingreso extemporáneo del estudiante **LANJHERO GARCIA GARZON código 9816029**, quien requirió inscribirse en la modalidad de monografía

RTA. APROBADO.

16. **CANCELACIÓN MATERIA**

16.1 **DANNY JOEL PEREZ ZARATE**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita la cancelación de la materia THE STUDY OF LANGUAGE AND COMMUNICATION, solicito la cancelación por medio del sistema cóndor pero aún le sigue apareciendo. El tiempo para este proceso por el sistema cóndor ya pasó

16.2 **JAVIER ALEXANDER TORRES DIAZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita sea aprobada la cancelación del espacio académico Identidad y Conflicto en la Literatura Colombiana, en razón a motivos personales y laborales. El tiempo para este proceso por el sistema cóndor ya paso

17. INSTITUCIONALIZACIÓN

17.1 ALVARO CALDERON RIVERA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite formato MINGE-F05 que detalla la conformación del grupo de investigación "Lengua Viva"

18. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

18.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, luego de convocatoria realizada para nombramiento del segundo representante estudiantil, remite hoja de vida para que se dé trámite a su nombramiento

RTA. Aprobado, remitir a decanatura para acto administrativo

19. COMUNICACIONES

19.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, remite **copia** de oficio enviado a INOCENCIO BAHAMON, Rector, con el cual informa que la Personería de Bogotá decidió archivar definitivamente las diligencias disciplinarias que se seguían en su contra por acusaciones sin fundamento (no posee título de doctor y supuesta persecución y acoso laboral) realizadas por la docente ADRIANA PATRICIA GALLEGÓ

RTA. El Consejo registra lo informado

19.2 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, envía **copia** de oficio remitido a Vicerrector Académico y al Jefe Oficina de Planeación, con el cual solicita hacer el estudio de la propuesta de ampliación en la zona de parqueaderos ubicada en la planta

sótanos para la adecuación de laboratorios de Física con las debidas instalaciones, contemplando las implicaciones presupuestales y
RTA. El Consejo registra lo informado

20. **VARIOS**

Yury Ferrer considera conveniente que la Facultad recomiende al CA una política de egresados, pensado frente al tema de acreditación, convocar a los egresados, generar proyectos, presupuesto no existe, plantearlo institucionalmente.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:30 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó: Irma Ariza Peña